



Buenos Aires, 14 de mayo de 2012

RES. N° 329/2012

VISTO:

Lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley N° 31 y el Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que ante la renovación parcial de los miembros del organismo, en virtud de la asunción de los nuevos representantes del estamento judicial, corresponde completar la integración del Comité Ejecutivo y de las Comisiones de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, Disciplina y Acusación, Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público, Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial.

Que, asimismo, cabe establecer quien ejercerá la Presidencia del Centro de Planificación Estratégica

Que, en primer término, a fin de integrar plenamente el Comité Ejecutivo se propone la designación de la Dra. Alejandra Beatriz Petrella para ejercer la Vicepresidencia.

Que, seguidamente, se propone la incorporación del Dr. Ricardo Félix Baldomar como miembro de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, de la Dra. Alejandra Beatriz Petrella como integrante de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público y de Gustavo Adolfo Letner como miembro de la Comisión de Disciplina y Acusación, y de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial.

Que, asimismo, corresponde establecer el Consejero que se desempeñará como Presidente Coordinador de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público, actualmente vacante, a cuyos fines se propone a la Dra. Alejandra Beatriz Petrella.

Que, finalmente, se juzga conveniente disponer que el Dr. Horacio Corti se siga desempeñando como Presidente del Centro de Planificación Estratégica, ejercicio que revestirá carácter "ad honorem".

Que no existen obstáculos legales ni reglamentarios que impidan dan curso favorable a las propuestas formuladas.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,



**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a cargo de la Vicepresidencia del Comité Ejecutivo a la Dra. Alejandra Beatriz Petrella.

Art. 2º: Designar como integrante de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Dr. Ricardo Félix Baldomar.

Art. 3º: Designar como integrante de la Comisión de Selección de Jueces e integrantes del Ministerio Público del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Dra. Alejandra Betriz Petrella.

Art. 3º: Designar como integrante de la Comisión de Disciplina y Acusación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Dr. Gustavo Adolfo Letner.

Art. 4º: Designar como integrante de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial al Dr. Gustavo Adolfo Letner.

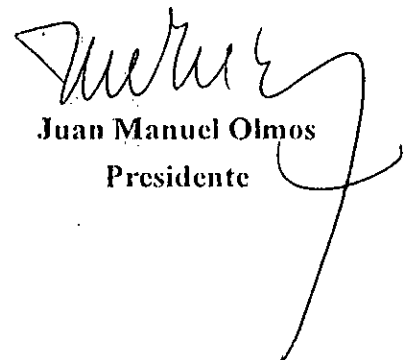
Art. 5º: Designar como Presidenta Coordinadora de la Comisión Selección de Jueces e integrantes del Ministerio Público del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma a la Dra. Alejandra Beatriz Petrella.

Art. 6º: Disponer que el Dr. Horacio Corti continuará desempeñándose, con carácter "ad honorem", como Presidente Coordinador del Centro de Planificación Estratégica.

Art. 7º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página de internet del Poder Judicial, comuníquese a todas las dependencias y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 329/2012


Gisela Candarle
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente